



## Informe de autoevaluación

### DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

#### DENOMINACIÓN COMPLETA

GRADUADO O GRADUADA EN MEDICINA POR LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

#### UNIVERSIDAD

MURCIA

#### OTRAS UNIVERSIDADES

#### MENCIONES/ ESPECIALIDADES

NO APLICA

#### MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- PRESENCIAL

#### NÚMERO DE CRÉDITOS

360

#### CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

FACULTAD DE MEDICINA

### INTRODUCCIÓN

**Información sobre el proceso de elaboración y aprobación del informe, así como el cumplimiento del proyecto y valoración de las principales dificultades con la previsión de acciones correctoras y/o de mejora.**

PROCESO QUE HA CONDUCIDO A LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTE INFORME DE AUTOEVALUACIÓN, DETALLANDO LOS GRUPOS DE INTERÉS QUE HAN PARTICIPADO EN SU REDACCIÓN, ASÍ COMO EL PROCEDIMIENTO EMPLEADO.

El título de Grado en Medicina que se somete a proceso de acreditación fue verificado con fecha 3 de mayo de 2010, implantándose en la Universidad de Murcia en el curso académico 2010/2011, por lo que actualmente están finalizando sus estudios los estudiantes de la 2ª promoción del Grado en Medicina.

En la reunión de la Comisión Académica y de Calidad del Grado del, martes, 7 de febrero de 2017, se inicia el proceso de Acreditación del título con la propuesta de la Comisión de Autoevaluación del Título (CA). Esta comisión fue refrendada por la Comisión de Garantía de Calidad del centro con fecha 2 de marzo de 2017, finalmente aprobada en Junta de Facultad de Medicina el 29 de mayo de 2017.

La Comisión de Autoevaluación se constituyó el 16 de marzo y está formada por

Composición:

1. Decano/ en quién delegue
2. Vicedecano(a) de la titulación
3. Los profesores coordinadores de cada curso
4. Dos representantes de los profesores responsables de las asignaturas, vinculados a Departamentos distintos/as a los/as de los coordinadores de curso
5. Representantes de alumnos de cada curso
6. Representantes del PAS
7. Representante de la Unidad para la Calidad de la Universidad
8. Egresada
9. Miembro de la Junta Directiva del Colegio de Médicos de Murcia
10. Empleador. Representante del Servicio Murciano de Salud

Miembros:

1. D. Miguel García Salom
2. Dña. Carmen Robles Moreno
3. D. Juan Francisco Madrid Cuevas  
Dña. Isabel Hernández García  
D. Domingo A. Pascual Figal  
D. Ricardo Robles Campos  
Dña. M. Luisa Sánchez Ferrer  
D. José Luis Aguayo Albasini
4. D. Francisco Martínez Díaz  
D. Francisco Solano Muñoz
5. Alumnos
  - Primero: Dña. María del Mar Ortega del Cerro
  - Segundo: D. José Valverde Cifuentes
  - Tercero: D. Gonzalo Rubio Mora
  - Cuarto: D. Borja Camacho Montes (Delegado de Facultad)
  - Quinto: D. Carmelo González Lozano
  - Sexto: D. Francisco José Ramos Soler
6. D. Antonio Alcaraz López, PAS, sustituido a partir de la segunda reunión por Dña Ascensión Serrano Parra
- D. Francisco Gumbao Baño
7. D. Roberto López Cabanes, Unidad para la Calidad
8. Dña. Noelia Fernández Villa, Representante de Egresados
9. D. José Miguel Bueno Ortiz, Miembro de la Junta Directiva de Colegio de Médicos de Murcia
10. D. Manuel Villegas García, Representante del Servicio Murciano de Salud

La CA trabajó mediante un calendario de reuniones en la que han participado todos sus miembros. Se elaboró un primer borrador que se revisó a través de una reunión virtual por todos los miembros de la CA, realizó un segundo borrador, y así sucesivamente hasta obtener un documento final que fue sometido a aprobación en Junta de Facultad. En total fueron necesarias 3 reuniones ordinarias de la CA para obtener el documento final, que fue sometido a la aprobación de la Junta de Facultad el 29 de mayo de 2017

Las evidencias fueron aportadas por la Unidad para la Calidad o bien tomadas de nuestro Sistema de Garantía Interna del centro y de la documentación propia de la titulación.

Se ha trabajado en esta comisión utilizando principalmente dos criterios de análisis. El primero de los criterios hace referencia a la información pública del título (disponibilidad y accesibilidad de la

información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo). El segundo de los criterios es analizar la información aportada por la Unidad por la Calidad e incluida en la aplicación UNICA o almacenada en nuestro SGIC, aprobado por ANECA en 2009 (<http://www.um.es/web/medicina/contenido/calidad/documentos>), lo cual nos permite conocer el desarrollo del título y los niveles de calidad alcanzados, a través de los diferentes indicadores. No cabe duda, de que hay todavía muchos aspectos que son mejorables y seguiremos avanzando en planificación y planteamiento de acciones de mejora, sobre todo aquellas que requieren la participación de todo el personal para incrementar y estandarizar la recogida de indicadores.

El proceso de elaboración de este informe, se ha realizado mediante la elaboración de ponencias que se les ha ido aportando a los miembros de la comisión, junto con las evidencias correspondientes, con antelación suficiente para su estudio y análisis. Posteriormente, la comisión se ha reunido en sesiones plenarias para debatir y exponer las conclusiones.  
<http://www.um.es/web/medicina/comisiones-de-autoevaluacion/grado-en-medicina1>

#### VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES APROBADAS, EN EL CASO DE QUE LAS HUBIERA.

El Grado en Medicina es un Título de carácter profesionalizante, que conduce a una profesión regulada, la de Médico, y está regulado por una Directiva Europea Directiva 2005/36/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de septiembre de 2005 y por una Orden Ministerial Orden ECI/332/2008, de 13 de febrero, BOE de 15 febrero de 2008

En ese sentido su memoria de verificación inicial se dio de alta en el RUCT el 12 de diciembre de 2010 con la denominación de Graduado o Graduada en Medicina, sufrió tres modificaciones. Se puede acceder a estos informes en el siguiente enlace:  
<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/medicina/documentacion>

- La primera modificación, con informe favorable de ANECA el 26/06/2015. Se realiza para la adecuación de la Memoria del Grado al nuevo aplicativo del Ministerio y para modificar la estructura de los cursos 5º y 6º del plan de estudios, en los se hace una reestructuración de los rotatorios.

Justificación de la primera modificación: El hecho de hacer el 6º curso de la titulación todo rotatorio supone mejoras en la docencia que reciben los alumnos, por una serie de razones, entre las que destacamos:

- 1.- El alumno al llegar a 6º curso ha recibido ya toda la teoría en cursos anteriores y en este último queda inmerso exclusivamente en la práctica clínica, aprovechándola mejor. Esta reubicación del rotatorio facilitará también la preparación del Examen Clínico Objetivo Estructurado (ECO) y el TFG.
- 2.- Conseguimos que no se solapen los dos rotatorios, uno de 5º y otro de 6º, en el mismo cuatrimestre, que llevaría a un colapso de plazas clínicas.
- 3.- Se mejora la movilidad de los alumnos, ya que en la mayoría de las Facultades de Medicina los rotatorios se imparte en 6º curso.

Habría que hacer alusión al detalle de que se haya puesto: - Rotatorio de Cirugía II en el cuatrimestre número 11 y el Rotatorio de Cirugía I en el cuatrimestre número 12 - Rotatorio de Medicina II en el cuatrimestre número 11 y el Rotatorio de Medicina I en el cuatrimestre número 12. Lo anterior puede parecer incongruente, pero obedece a que estos rotatorios no son continuación uno de otro sino que tienen contenidos concretos. De manera que si no los ponemos en estos cuatrimestres se solaparían con las prácticas de asignaturas de cursos inferiores, impartidas por los mismos departamentos y los mismos profesores, duplicando el número de alumnos a los que deberían impartir la docencia clínica. El detalle de la modificación se explica en los apartados 5.1 y 5.5 del documento de modificación. Mediante este proceso de modificación la memoria se adapta a los requerimientos de la aplicación de oficialización de títulos. Hay que tener en cuenta que el apartado 5.5 se ha desarrollado a nivel de asignatura. Por tanto cuando el evaluador analice los elementos de Nivel 1 en realidad no son los módulos descritos en el apartado 5.1, sino las materias. De cada una de las materias se han desarrollado las características correspondientes de sus asignaturas.

- La segunda modificación, realizada el 30/07/2015, fue para la solicitud la adscripción al nivel 3 (máster) del marco español de cualificaciones para la educación superior (MECES) del grado en Medicina

En su sesión del 11 de noviembre de 2015, el Consejo de Universidades acuerda la adscripción al nivel 3 (Máster) del marco español de cualificaciones para la educación superior (MECES) del título oficial de "GRADUADO O GRADUADA EN MEDICINA POR LA UNIVERSIDAD DE MURCIA" (2502059).

- La tercera modificación se ha recibido el informe favorable de ANECA el 9 de mayo de 2017 y en ella se modifican los Rotatorios de 6º curso que quedarían del siguiente modo:

- Anual el Rotatorio de Cirugía II
- Anual el Rotatorio de Medicina II
- Rotatorio de Pediatría y Rotatorio de Obstetricia y Ginecología, se unen formando una sola asignatura denominada Rotatorio Materno Infantil. Se imparte de forma anual en los cuatrimestres C11 y C12.
- Rotatorio de Medicina de Familia pasa al C 12
- El resto de rotatorios no se modifican

Justificación: Hay varias razones que abogan por hacer esta modificación:

1. Tener que examinar de rotatorios en los dos cuatrimestres conlleva la preparación, para más de 200 alumnos, de dos pruebas de Evaluación Clínica Objetiva Estructurada (ECO), una en cada

cuatrimestre, puesto que esta prueba forma parte de la evaluación de todos los rotatorios.

La ECOE es una prueba muy compleja de realizar, moviliza un volumen considerable de recursos humanos, económicos y de infraestructuras, resultando finalmente muy costosa.

Con el cambio que solicitamos, solamente habría que hacer una ECOE en junio.

Hacer una mini ECOE en convocatorias extraordinarias para la recuperación de puntuales alumnos que suspendan sería asumible. Actualmente tenemos una tasa de superación de ECOE del 100% de los presentados.

2. Un sexto curso todo rotatorio clínico durante ambos cuatrimestres, sin interrupciones para exámenes de primer cuatrimestre, ayuda al alumno a una mejor integración en la clínica y al mejor reparto del refuerzo en dichas materias. También permite una dedicación más óptima a las labores de investigación que supone el Trabajo Fin de Grado (TFG).

3. La distribución de los alumnos de 6º curso en los tres hospitales vinculados durante todo un curso permitiría una óptima distribución de las prácticas clínicas, así como una mejora en la evaluación continua.

4. Petición expresa de esta modificación de los departamentos clínicos para la mejora de la organización docente .

5. En los planes de estudios de la mayoría de Facultades de Medicina de las Universidades Españolas las asignaturas "Rotatorios" son anuales, bien a modo de bloques o de asignaturas, con una sola prueba ECOE en junio.

Con estos antecedentes, desde la Facultad, con el Equipo Decanal a la cabeza, procuramos que el cumplimiento de la memoria de Verificación sea el máximo, sin desviaciones, que en caso de que existan y comprometan la adquisición de competencias por parte de nuestros estudiantes, son inmediatamente subsanadas con los mecanismos que el SGIC pone a nuestra disposición.

MOTIVOS POR LOS QUE NO SE HA LOGRADO CUMPLIR TODO LO INCLUIDO EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN Y, EN SU CASO, EN SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

Como hemos indicado, hasta el presente se ha cumplido rigurosamente con los compromisos expuestos en la memoria verificada del Título.

VALORACIÓN DE LAS PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS DURANTE LA PUESTA EN MARCHA Y DESARROLLO DEL TÍTULO.

Nuestro título tiene un componente práctico muy elevado: La mayor parte de las prácticas, concretamente a partir de 3º curso son de naturaleza clínica y han de realizarse en los hospitales, bien en las salas de simulación o directamente en la zona asistencial.

Lo anterior requiere de una compleja gestión, tanto de recursos los humanos como de las infraestructuras. En el curso 2015/16 se ha trabajado intensamente en este sentido a cuatro niveles:

1.-Gestión de un nuevo concierto entre el Servicio Murciano de Salud (SMS) y la Universidad de Murcia. Concierto entre el Servicio Murciano de Salud y la Universidad de Murcia para la formación de los alumnos que cursen titulaciones sanitarias y para el desarrollo de la investigación en el ámbito de las Ciencias de la Salud. En el se establece como vinculados los Hospitales Universitarios Virgen de la Arrixaca, Morales Meseguer y Reina Sofía y determinados servicios del Hospital del Mar Menor <http://www.um.es/documents/115466/5162126/CONCIERTO+SMS+UMU.pdf/a833bfc2-1179-4d71-8380-feb33d055b09>

2.-Puesta en marcha de una Aplicación Informática (PRAXIS), que gestiona la asignación a los alumnos de las plazas ofertadas por los hospitales vinculados para prácticas clínicas de las asignaturas curriculares como las prácticas externas tuteladas de los rotatorios clínicos.

3.-Proyecto de ampliación y puesta en marcha del aula de simulaciones necesaria para las prácticas clínicas, atendiendo, entre otros, a la nueva normativa sobre el derecho a la intimidad del paciente (<http://www.um.es/documents/115466/127238/boe-a-2017-1200-+intimidad+paciente-1.pdf/23adf011-005c-4433-9c4b-f240d9e37628>).

4.- Regulación de la asistencia de los alumnos del grado de Medicina en los Hospitales vinculados: plan de acogida del alumno, identificación del alumno, firma de confidencialidad y aplicación de la normativa de intimidad del paciente.

PREVISIÓN DE ACCIONES DE MEJORA DEL TÍTULO:

Nos proponemos seguir trabajando en la mejora continua del centro en todos sus niveles, incluido el tercer modifica mencionado anteriormente.

## DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

**Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

La Directiva Europea por la que se rige nuestro Plan de Estudios, así como la Orden Ministerial (OM) (Orden ECI 333/2008) que establece los Módulos y las Competencias a las que hay que atender, nos han permitido que, en el marco de lo establecido en la memoria verificada del Título, se hayan secuenciado las materias y asignaturas que favorecen la adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

El Grado en Medicina que presentamos para su acreditación está conformado en 6 módulos, distribuidos en seis cursos. Con las siguientes materias: 60 ECTS de formación básica, 234 ECTS de tipo obligatorio, 6 ECTS de tipo optativo, 54 ECTS de prácticas externas y 6 ECTS para el Trabajo Fin de Grado (TFG).

En los primeros dos cursos se imparten las asignaturas que atienden en general a las competencias de formación básica. A partir de tercer curso comienzan las asignaturas de tipo clínico y los alumnos empiezan sus prácticas en hospitales y salas de simulación. Progresivamente van adquiriendo competencias de todas las especialidades clínicas y finalmente en sexto curso realizan los rotatorios clínicos en los que cursan los 54 ECTS de prácticas externas tuteladas. En cuanto a Trabajo Fin de Grado (TFG) lo realizan en el segundo cuatrimestre de sexto curso. También a finales del segundo cuatrimestre del último curso tiene lugar la prueba ECOE (Evaluación Clínica Objetiva Estructurada), que forma parte de la evaluación tanto de los rotatorios como del TFG.

Los seis créditos de tipo optativo los pueden realizar en cuarto y/o quinto curso.

La Comisión de Garantía de Calidad del centro CGC valora periódicamente los procedimientos relacionados con la satisfacción de los estudiantes y profesores. También analiza los resultados académicos del Título en lo referente, entre otros, a la secuencia temporal de las asignaturas, detectando aquellos aspectos que precisan acciones de mejora.

En la actualidad el programa formativo está actualizado a la última modificación del título. Se ha introducido las modificaciones oportunas, tanto en las guías docentes como en los horarios, con la finalidad de atender a lo dispuesto en la Memoria del Grado y en aplicar las recomendaciones de los informes de seguimiento.

En un título práctico como éste, las prácticas de laboratorio y las prácticas clínicas juegan un importante papel. En la web del título se observa cómo se organizan los horarios y calendarios para posibilitar su desarrollo. <http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/medicina>

En el Grado en Medicina en la Universidad de Murcia, y en general en el resto de Universidades públicas españolas que lo ofertan, la demanda supera ampliamente a la oferta. A pesar de la presión que eso supone, y que hace que la nota de corte se establezca en valores bastante altos, los tamaños de grupo son adecuados y no se superan los "valores objetivos" establecidos en la memoria del Título.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

Tabla 1 "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

Tabla 2 "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"

E0\_Última versión de la memoria verificada

Guías docentes (web):

<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/medicina/2015-16/guias>

Compl\_28\_Curriculums breves

Compl\_03\_Encuestas de satisfacción 1º curso 2015-16

Compl\_22 Acta 16 marzo 2016 CGC Análisis de resultados y propuesta de mejoras

**1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

El Grado en Medicina lleva a una profesión regulada, siendo bien conocidos los grupos de interés que pueden aportar la información necesaria para conocer el grado de adecuación del perfil de los egresados, en cualquiera de sus ámbitos: asistencial, docente, investigador, empresarial o industrial y en la gestión sanitaria

El mayor volumen de egresados de nuestra titulación se enfoca hacia la adquisición de una especialidad, por lo que tienen que optar a la superación de la prueba MIR (médico interno residente), aunque también pueden optar por el ejercicio de la profesión en el ámbito privado para el que no será imprescindible la superación del MIR, en determinadas administraciones donde tampoco se exige la especialidad, la investigación básica o la docencia.

La COPC (Comisión de Organización de prácticas clínicas), presidida por el Decano de la Facultad cuenta con la participación de vicedecanos clínicos y miembros externos de la universidad, todos ellos pertenecientes a las Unidades de Gestión Clínica del Complejo Hospitalario Universitario de Murcia y sus áreas de Atención Primaria. A través de las actuaciones de esta comisión se mantiene actualizado el perfil de egreso de nuestros estudiantes.

Además de lo anterior en la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del centro participan dos miembros externos que se incluyen dentro del grupo de interés "empleadores", englobados dentro del ámbito profesional médico, son los representantes de: el Colegio profesional y el del Servicio Murciano de Salud.

Por otro lado, el profesorado del título, en su gran mayoría, es médico perteneciente a los hospitales universitarios vinculados, estando muy relacionados a través de sus proyectos y colaboraciones con el mundo científico, empresarial y laboral. Todo ello nos permite una relación fluida de prácticas curriculares y extracurriculares para cubrir sobradamente la demanda de nuestros alumnos.

Recientemente se ha puesto en marcha un programa de precolegiación voluntaria de los alumnos en los dos últimos cursos del Grado. Con ello se pretende establecer un canal bidireccional que por un lado facilite el acercamiento de los alumnos a las actividades del Colegio de Médicos de la Región de Murcia y por otro nos permita recoger información que mejore y actualice nuestro perfil de egreso.

Por último, el COIE de la Universidad de Murcia aporta informes sobre la evaluación de las prácticas extracurriculares que hacen los estudiantes y sus tutores (de la Universidad y de la empresa), y otro correspondiente a inserción laboral y de satisfacción de egresados. Toda esta información es analizada por la CGC y la Junta de Facultad, lo que permite concluir que el perfil del egresado es el adecuado desde un punto de vista académico, científico y/o profesional

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E 01.1 Encuesta egresados  
 E01.2 Encuesta Empleadores  
 Compl\_09\_Documento precolegiación (Acta Comisión Académica 17-02-2017 Anexo VII)  
 Compl\_13 Acta COPC 4-02-2016 (SAUCE)  
 Compl\_14 Acta COPC 12-05-2016 (PRAXIS)  
 Compl\_15 Acta COPC 26-10-2016 (PRAXIS)

### **1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/ asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Para la organización docente del Grado contamos con la CA (Comisión de Académica del Grado en Medicina), que también hace las veces de Comisión de Calidad.

Antes de que comience el proceso de matriculación de los estudiantes, la CA es la responsable de proponer la planificación de las enseñanzas, asegurarse de que la implementación va a ser correcta y de que no existirán solapamientos, tanto desde el punto de vista vertical como horizontal, todo ello coordinado por la Vicedecana del Grado en Medicina, que actúa como coordinadora del título; tras la aprobación de la CA, se lleva a la Junta de Centro para su ratificación definitiva y se publica en la web del Centro.

Esta CA funciona del siguiente modo:

En cada curso académico se nombra un Coordinador de curso. Estos se encargan, mediante reuniones de coordinación, de plantear y consensuar los horarios de clases teóricas y prácticas, fechas de exámenes y gestionar cualquier incidencia que pueda aparecer en el desarrollo de la docencia, así como de realizar las correspondientes reuniones de profesores de forma presencial o virtual, durante el curso.

Con todo lo anterior, se emite un informe para cada curso de la titulación. Dichos informes se llevan a CA. Esta información se complementa recogiendo los comentarios de los profesores y alumnos, proponiéndose las acciones de mejora.

En una de las reuniones de la CA, habitualmente en diciembre o enero, se valora el informe de resultados académicos que facilita la universidad, el perfil de ingreso y los informes de calidad emitidos por los alumnos en los que se recogen oportunamente los comentarios de los estudiantes, a través de sus delegados y representantes de curso. Del análisis de todo ello se derivan las oportunas acciones de mejora.

A la CA responden dos subcomisiones:

- COPC (Comisión para la organización de las prácticas clínicas)
- CTFG (Comisión del Trabajo Fin de Grado)

La COPC, está formada por el Decano que la preside, la Vicedecana de Medicina y Calidad, los tres Vicedecanos Clínicos, los alumnos delegado y subdelegado de Facultad y la Jefe de Secretaría.

Esta comisión se encarga de la organización y distribución de los alumnos en los hospitales universitarios y áreas de salud vinculados tras el Concierto con el SMS.

Con la idea de mejorar la adjudicación de plazas hospitalaria se pidió colaboración al Servicio de Informática de la Universidad (ATICA) que diseñó la aplicación Informática PRAXIS. Se trata de una aplicación web a la que se accede desde la web del Centro. Los alumnos cuando accedan a la auto-matricula en su curso académico se conectan e introducen su preferencia en la asignación de hospitales. (<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/medicina/2016-17/practicas-clinicas> )

Para ver la efectividad de esta aplicación se realizó una prueba piloto en mayo de 2016 que permitió determinar una serie de mejoras. Con los retoques correspondientes se puso en marcha para la matriculación durante el curso 2016/17.

Tras pasar el periodo de matriculación y las oportunas permutas de plazas entre estudiantes por motivos justificados, se lanzó una encuesta (ver en evidencias) que nos permitió hacer un análisis detallado y proponer una serie de mejoras que se están considerando para su implementación en el curso 2017/18.

La información sobre la CTFG se puede obtener en la Web del centro dentro del icono correspondiente a TFG <http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/medicina/2016-17/trabajo>

Esta CTFG fue creada en septiembre de 2016, tras la redacción por la CA y posterior aprobación por la Junta de Facultad y Consejo de Gobierno de la UM de la normativa correspondiente. No se pudo constituir antes porque la Universidad de Murcia aprobó su nueva normativa sobre TFG y TFM en julio de 2016.

La CTFG se ocupa de coordinar y supervisar todo el proceso de realización del TFG y velar por la calidad y el nivel de exigencia que han de reunir estos trabajos. Es la encargada de definir los criterios de evaluación, de los que informará a la Junta de Centro y elaborará los modelos de informes, planillas y/o rúbricas a utilizar por tutores y tribunales. Así mismo le corresponde la interpretación de la Normativa y la aplicación de su contenido.

Entre sus actividades, está establecer el calendario de las diferentes actuaciones, como petición de líneas a los profesores del grado, en número adecuado a la normativa, publicación de las mismas, elección por parte de los alumnos, asignación por criterios de nota vía telemática, plazo de reclamaciones, asignación definitiva alumnos y líneas, así como comunicación de los resultados a tutores y alumnos, fechas de depósito de memoria, defensa y sistema de evaluación.

El alumno se informa a través de los profesores sobre los contenidos y realiza una elección con varias opciones. Debido a la gran cantidad de ofertas de líneas y tutores actualmente la gran mayoría de alumnos accede al tutor y tema que elige en primera opción.

La CTFG se reúne periódicamente y elabora a principio de cada curso académico dos seminarios informativos, uno dirigido a los alumnos y otro a los tutores y miembros de tribunales con la idea de informarles de todos los detalles, aclarar dudas y recoger sugerencias.

Como el curso académico 2015/16 fue el primero en realizar los TFG, en el momento de realizar este auto-informe, solamente tenemos la experiencia de la primera promoción del Grado. Se realizaron encuestas de satisfacción de los alumnos y los resultados fueron satisfactorios en general.

La Conferencia Nacional de Decanos de las Facultades de Medicina de España (CNDFME), acordó desarrollar una prueba nacional de características comunes para todas las Facultades y con todos los alumnos que terminan el Grado en Medicina cada año. La denominada prueba ECOE (evaluación clínica objetiva estructurada) Esta prueba debe tener una fase compuesta por 20 estaciones, y un mapa de competencias con un peso acordado para cada una de ellas.

En la memoria del Grado se recoge que la ECOE forma parte de la evaluación tanto de los rotatorios como del TFG. Toda la información relacionada con la prueba ECOE está disponible en la web del Grado de Medicina dentro del icono ECOE <http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/medicina/ecoe>

Dada la importancia de esta prueba, se creó un grupo de trabajo que gestiona todo el proceso. Este grupo está formado por el Decano, la Vicedecana de Medicina, los vicedecanos clínicos y el profesorado implicado en la elaboración de los casos clínicos para las 20 estaciones.

En el presente curso académico se han realizado encuestas de satisfacción con el título, sobre la base de datos de profesores del curso 2015/2016, así como de los egresados que salieron el curso 2015/2016, que es la única promoción que tenemos hasta la fecha.

Comentar en relación a las encuestas de satisfacción del profesorado, que tienen una valoración en todos los ítem que supera el aprobado.

En las encuestas de satisfacción de egresados, todos los ítem superan el aprobado

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E02.1 Acta CA coordinación 27-05-2015  
E02.2 Acta CA coordinación 18-05-2015  
E02.3 Acta CA Coordinación -7-04-2016  
E02.4 Acta CA Coordinación 20-04-2016  
Compl\_11 Análisis Informe estudiantes curso 2014/15 (Acta CA 20-07-2015)  
Compl\_09 Acta Comisión Académica 17-02-2017 (Informe alumnos. Punto 3)  
Compl\_07 Encuesta satisfacción profesores  
Compl\_05 Encuesta satisfacción TFG  
Compl\_13 Acta COPC 04-02-2016 (SAUCE)  
Compl\_14 Acta COPC 12-05-2016 (PRAXIS)  
Compl\_15 Acta COPC 26-10-2016 (PRAXIS)  
Compl\_16 Acta análisis encuestas 2015/16  
Compl\_17 Prácticas externas

#### **1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.**

##### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La información sobre el proceso de admisión, queda recogida en la web de del Grado en Medicina en información general sobre acceso, preinscripción general y matrícula en grados:

Perfil de ingreso se adapta a la memoria del Grado y se puede consultar en el siguiente acceso  
<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/medicina/descripcion#ingreso>

Acceso y preinscripción, enlaza con la información general de la universidad  
<http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/grados/preinscripcion>

Matrícula, enlaza con la información general de la universidad <http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/grados/matricula>

Todo ello se ajusta al Reglamento por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de grado en la Universidad de Murcia

El número de estudiantes matriculados es de 200 y se ajusta a lo establecido en la memoria del título de Graduado en Medicina

La información sobre el perfil de ingreso del alumno de Medicina se recoge en la Memoria del Grado (apartado 4.1) al igual que en el fichero E3.1, ya con más datos sobre ingreso, captación, selección, y admisión. La matriculación en el curso académico 2015/16 tuvo una la nota de corte de 12,61

Las actas aportadas en este apartado y utilizadas también en el siguiente nos recogen el funcionamiento y la aplicación de estos ítem.

Nuestra normativa permite la matrícula a tiempo parcial, permitiendo que el alumno trabaje mientras está cursando algunas asignaturas y sigue formándose.



*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

Tabla 4. Indicadores del título  
 E0\_Última versión de la Memoria Verificada  
 Compl\_09\_Acta CA 7-02-2017 (análisis perfil de ingreso. Anexo V)  
 E03.1\_Informe Perfil Ingreso en Medicina  
 Compl 03. Encuesta alumnos 1º sobre matriculación y admisión

**1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

La normativa de la universidad de Murcia de reconocimiento de créditos) se aplica de manera estricta por la comisión académica de Medicina. Principalmente nuestro reconocimiento de créditos son traslados de otras facultades de Medicina y de otras titulaciones de la misma rama. No hemos observado en estos alumnos un alargamiento excesivo de la duración media de los estudios.

Normalmente se cita al profesor de la materia a convalidar para que analice el temario y los créditos y cumplimente un informe sobre ello. Posteriormente, la comisión en la que está la jefa de secretaría ratifica los comentarios y se procede a su aprobación levantando acta. También tenemos contemplado el reconocimiento por actividad laboral y por CRAU.

Respecto a la normativa de permanencia para continuar las enseñanzas regladas en el título en el que se encuentren matriculados, los estudiantes deberán superar en su primer año de matrícula un mínimo de 12 ECTS, para tiempos completos, y de 6 para régimen de tiempo parcial. En el caso de no alcanzar esos mínimos, no podrán formalizar matrícula en el título en cuestión durante los tres cursos académicos siguientes. El Rector, a petición del estudiante, podrá eximir del cumplimiento de estos mínimos por causas mayores sobrevenidas y debidamente justificadas.  
<http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/normativa/permanencia>

En relación al punto anterior, cabe destacar que la tasa de abandono en el título es de las más bajas de nuestra universidad. Según RD1393/2007 (IN04.1) es para el Curso 2015/2016 del 6,06 y la tasa de abandono REACU en los dos primeros años (IN04.2) se considera para el Curso 2015/2016 de 2,46. Estos datos se pueden consultar en el listado de evidencias (Compl\_09)

Otra norma que ayuda al estudiante es la de compensación (<http://www.um.es/web/estudios/contenido/normativa/compensacion>), que permite al alumno superar hasta 12 créditos sin haber aprobado materias, cuando lleva al menos 2 años matriculado en la UM y sean sus últimos créditos para aprobar sin considerar el TFG, se haya presentado al menos 3 veces y haya sido calificado con al menos un 3 en una de ellas.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

E04\_listado de estudiantes con reconocimiento de créditos  
 E03.1\_Perfil de Ingreso en Medicina  
 Compl\_01\_Normativa de permanencia  
 Compl\_19\_Acta CA 19-10-2015 (Reconocimiento de créditos)  
 Compl\_20\_Acta CA 11-09-2015 (Resolución de traslados)  
 Compl\_09\_Acta CA 7-02-2017 (Análisis Resultados Académicos)  
 E0\_Memoria verificada

**Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su**

**desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.***VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

Toda la información relevante del título, incluyendo las características del programa formativo, desarrollo, así como los procesos de seguimiento y acreditación, se encuentran en la página web del Grado en Medicina, que está diseñada por el Servicio de de Información Universitario (SIU) y el Servicio de Informática (ATICA), y es gestionada y actualizada desde el propio centro bajo la supervisión de la Vicedecana de Calidad de la Facultad de Medicina. <http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/medicina>

El Sistema de Garantía de Calidad (SGIC) de la Facultad de Medicina, fue aprobado para nuestro centro en 2009 y actualizado en 2012 y 2016. Incluye la presentación del centro, descripción de competencias y funciones de los órganos de gobierno y sus comisiones. <http://www.um.es/web/medicina/contenido/calidad>

La estructura que el centro ha desarrollado para implementar el SGIC, revisión de la política de calidad y participación de los grupos de interés y la gestión del PDI y PAS, a través de sus programas de formación y evaluaciones mediante encuestas, también se encuentra en el apartado de calidad de la web de Medicina. <http://www.um.es/web/medicina/contenido/calidad>

Las cuestiones académicas como horarios, calendarios, guías docentes están fácilmente accesibles en la web, dentro de sus iconos correspondientes. <http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/medicina>

En el apartado "Gestión de la Titulación", encontramos la documentación propia del título (como BORM, BOEs , libro blanco de Medicina y demás), el SIGC, la coordinación del Grado). <http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/medicina/documentacion>

No se han recibido quejas de la página web en ningún curso, ni de estudiantes, ni de PAS, ni de Profesores. Revisando nuestras encuestas de satisfacción observamos una valoración muy positiva de la información facilitada por nuestra página web.

El mantenimiento de la información actualizada es una tarea que nunca finaliza, por lo que es un aspecto que siempre contemplamos como plan de mejora.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- A

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

Página web del título  
<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/medicina>  
 compl\_07 Encuesta satisfacción profesores  
 compl\_08 Encuesta PAS  
 compl\_04 Encuesta 2er curso medicina  
 compl\_22 Acta Comisión de calidad facultad Medicina 15-12-2015

**2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.***VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

En la página web de la titulación quedan recogidos aspectos relevantes para los potenciales estudiantes del título, empleadores y miembros de administraciones educativas.

El diseño tiene enlaces directos a la información relativa a cómo acceder al título, perfil de ingreso, egreso, salidas profesionales, competencias que se van a adquirir, estructura y plan de estudios, guías docentes de las asignaturas, calendarios de clases teóricas y prácticas, académico, normativa, etc. También se publican con antelación los horarios del curso para que los estudiantes tengan acceso a la información necesaria que les permita tomar decisiones sobre su planificación del curso <http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/medicina>

La coordinadora (Vicedecana de Medicina) está disponible a través del correo electrónico o por teléfono <http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/medicina/coordinador> para resolver cualquier duda que le planteen los interesados en el título.

Contamos con el asesoramiento de la Unidad de apoyo a los estudiantes con discapacidad (<http://www.um.es/adyv/>), a través de la cual se garantiza la igualdad de condiciones de los estudiantes, haya

o no discapacidad.

Anualmente se hace una campaña de difusión del Grado entre los centros de secundaria, con un programa de visitas guiadas a los estudiantes de último curso de bachiller, mostrando algunos laboratorios donde se imparten sus prácticas. Nos planteamos como acciones en un futuro, elaborar trípticos informativos sobre nuestro Grado para llegar a mayor número de estudiantes previos a la universidad.

Como hemos comentado en el apartado anterior, planteamos también aquí como planes de mejora el seguir trabajando en la actualización y visualización de la información de la web.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- A

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

Informes de seguimiento de ANECA (web)

<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/medicina/documentacion>

Página web Grado Medicina

<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/medicina>

**2.3 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

Los estudiantes antes de su matriculación tienen acceso en la web a todas las guías docentes, calendarios y demás con carácter público, a efecto de disponer de toda la información que permita una matrícula razonada.

Una vez matriculados, pueden acceder al aula virtual en donde tienen información pormenorizada de las asignaturas. A medida que avanza el curso cada profesor, dentro de su asignatura, va añadiendo contenidos relacionados con material didáctico, evaluaciones, tutorías y todo aquello que considere necesario para la docencia.

El aula virtual también permite, mediante una serie de mensajes, privados o generales mantener una ágil comunicación entre alumnos y profesorado.

Además de lo anterior, los estudiantes tienen acceso a través del apartado de calidad de la página de Medicina, al informe de resultados académicos del Grado

<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/medicina/calidad>, con las evidencias del SGIC, donde se incluyen los correspondientes a los resultados del título, generales y por asignaturas.

Los alumnos y alumnas de Grado en Medicina, a través de la representación estudiantil, participan muy activamente en las comisiones de calidad y de coordinación de la titulación, haciendo llegar al centro de forma fluida todas las opiniones de sobre guías docentes y el funcionamiento de las asignaturas.

Con toda la información anterior y el análisis del SGIC que se realiza por la comisión académica de Medicina, se van proponiendo modificaciones y mejoras que pueden implementarse en las guías docentes para adaptarlas y mejorarlas.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- A

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

Tabla 1. Relación profesorado centro con acceso a guías docentes

<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/medicina>

<http://www.um.es/web/medicina/contenido/calidad>

Comp\_16 acta de análisis de encuestas de satisfacción 2015/16

**Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación. 3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

El Manual SGIC de la Facultad de Medicina, que afecta a todos los títulos impartidos en ella, dispone de procedimientos que garantizan que se recoge y analiza la información necesaria para asegurar el desarrollo adecuado del programa establecido en la memoria del título.

El SGIC de la Facultad de Medicina fue evaluado en su diseño inicial por la comisión certificadora de ANECA como positivo en octubre de 2009 (AUDIT), como se recoge en la web de Medicina, apartado de documentación. Este manual se revisó en 2012 y por última vez con fecha 17 marzo de 2016. <http://www.um.es/web/medicina/contenido/calidad/documentos>

En cuanto a la Política de Calidad del Centro, su última revisión es de marzo de 2015 <http://www.um.es/web/medicina/contenido/calidad/politicas-y-objetivos>

El SGIC, a través de la aplicación de sus procedimientos, garantiza la recogida de información de forma continua, procedente de los distintos Servicios de la Universidad de Murcia y del propio del Centro. Esta información es posteriormente analizada en las Comisiones Académica y de Calidad correspondientes de cada uno de los títulos del centro.

Las evidencias de la aplicación de esos procedimientos se presentan en forma de indicadores, informes y actas. Los informes incluyen especial atención a los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

La Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad (CGC) es el órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SGIC, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema.

En el último curso la CGC se ha reunido 5 veces para analizar la información recopilada en relación a esos indicadores e informes, y establecer planes de mejora y seguimiento. (<http://www.um.es/web/medicina/contenido/calidad/comision> ).

Se dispone de un gestor documental (la aplicación informática UNICA) en el que se pueden consultar todas las evidencias del SGIC. El acceso a esta aplicación se proporcionará a los evaluadores de ANECA a través de correo electrónico.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

E05\_Procedimientos\_y\_registros\_del\_SGIC  
 Compl\_04. Documentos que demuestran que el SGIC está implementado  
 Compl\_22 Acta CGC 16/03/2016

**3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

Como hemos comentado anteriormente, el SGIC de la Facultad de Medicina es aplicable a todos los títulos de ese centro, entre los que se encuentra el Grado en Medicina, está aprobado por ANECA y lo tenemos disponible en el apartado de documentación de la web.

Disponemos de procesos de medida que permiten recoger y analizar la información de la planificación y el desarrollo de la docencia, así como de la evaluación, del aprendizaje de los alumnos y que quedan recogidos en el informe de la Universidad de Murcia de resultados académicos.

La información es recogida y procesada por la aplicación informática UNICA, en algunos casos y en otros, por el propio personal del Decanato de Medicina y del Vicedecanato de Calidad de la Facultad de Medicina, sobre todo en lo concerniente a la realización de informes preliminares. La Comisión Académica de Medicina los analiza y realiza el informe oportuno con las correspondientes propuestas

de mejora. Todo ello se completa con las encuestas cumplimentadas por los integrantes de los diferentes grupos de interés.

Seguidamente, la CGC del centro valora y debate acerca de toda la información que recibe desde ambos orígenes y, en los casos que estime necesario, recopila nuevos datos gracias a las aportaciones de los representantes de cada uno de esos grupos de interés en la propia comisión o citando al coordinador de la asignatura objeto de debate. Con todo eso, realiza un informe definitivo y, si lo estima procedente, elabora unas propuestas de mejora de cuyo seguimiento también se ocupa la Comisión Académica del Grado.

Las recomendaciones contenidas en el informe de verificación y de seguimiento de la ANECA han sido tratadas en la CGC del Centro, estableciéndose las acciones de mejora necesaria, con las recomendaciones de ANECA en los informes de verificación y seguimiento. <http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/medicina/documentacion>

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E05\_Procedimientos\_y\_registros\_del\_SGIC  
 Compl\_22 Acta CGC 16/03/2016

### 3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SGIC cuenta con una serie de procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora.

Para la evaluación y mejora del título se utilizan los datos objetivos de los indicadores del SGIC; entre otros los datos de admisión y matrícula, los resultados académicos, y los datos obtenidos a partir de encuestas de satisfacción o de reuniones con los grupos correspondientes.

La Comisión Académica de Medicina y la CGC, a la que asistimos con nuestros resultados, considera que existen todos los procedimientos necesarios para la evaluación del título.

No obstante de los datos recogidos se han ratificado los objetivos, aunque se siguen planteando acciones de mejora incrementando el seguimiento de los alumnos con más acciones de interacción.

En su conjunto, la satisfacción general media de los diferentes colectivos con la titulación, como se ha ido comentando en los diferentes apartados, y con sus puntuaciones es positiva.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E05\_Procedimientos\_y\_registros\_del\_SGIC  
 Compl\_22 Acta CGC 16/03/2016  
 Informes de verificación y seguimiento ANECA (web):  
<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/medicina/documentacion>

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

**Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.**

**4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia cuenta con un personal académico suficientemente cualificado y con experiencia para impartir la docencia teórica y práctica, con la adecuada calidad investigadora.

Los estudios de Medicina en la Universidad de Murcia se imparten desde hace casi 50 años. Esto ha llevado a que durante este tiempo se hayan generado unos recursos humanos muy consolidados y en número suficiente para asumir los compromisos docentes que suponen la impartición de nuestra titulación, tal y como se explicita en el capítulo 6 de la memoria de implantación del Título, y en las sucesivas modificaciones.

Desde entonces la plantilla ha ido consolidándose y mejorando, muchos docentes se han acreditado a figuras superiores, y conseguido plazas a medida que otros se iban jubilando. En la actualidad el profesorado acumula 305 sexenios de investigación y 504 quinquenios docentes.

En los dos últimos años las facultades de Medicina de todo el territorio nacional estamos afrontando un grave problema de falta de profesorado vinculado clínico. Esto se debe a dos motivos, uno por la imposición de una Tasa de Reposición restrictiva años atrás del 10%, y otro por no haber suficiente reposición de médicos acreditados a las figuras de Contratado Doctor o Titular de Universidad, cuando surgen las correspondientes jubilaciones. El equipo rectoral de nuestra Universidad ha respondido a esta situación con un plan de mejoras de profesorado clínico. Gracias a este esfuerzo hemos conseguido paliar en los dos últimos años este problema en nuestra Facultad de Medicina. En estos momentos podemos decir que superamos la media nacional en profesorado vinculado.

En la docencia intervienen numerosos departamentos de la universidad y el profesorado cuenta con una amplia actividad en las áreas de conocimiento vinculadas al título, siendo unos recursos humanos muy buenos y en número suficiente para asumir los compromisos docentes que suponen la impartición del grado.

La plantilla actual está formada por 361 profesores, de los cuales 39 son Catedráticos de Universidad, 65 son Titulares de Universidad, 15 son Contratados Doctores, 238 son Asociados y el resto son otras figuras docentes, según consta en la tabla 3.

En cuanto al profesorado clínico, tenemos que destacar que está formado por médicos especialistas con amplia experiencia profesional y supone unos recursos humanos altamente cualificados, para la docencia teórico-práctica.

Además, al contar con la vinculación de los tres Hospitales Universitarios metropolitanos y sus Áreas de Salud, además de cuatro servicios de un cuarto hospital, disponemos de un amplio número de médicos colaboradores honorarios que ayudan en la docencia práctica.

Sobre el perfil del personal académico asignado a los dos primeros cursos, de tipo pre-clínico, esta titulación destaca por contar con un profesorado estable, adscrito al Centro y por tanto con enorme experiencia para enfocar su acción docente a las necesidades del futuro médico.

En cuanto al conjunto del profesorado asignado al centro podemos decir que cuenta con un perfil de gran calidad a nivel profesional, docente e investigador. Todo ello avalado por una importante producción científica y una capacidad de liderazgo, demostrada por su amplia participación en congresos nacionales e internacionales y en jornadas de formación organizadas por asociaciones científicas, colegios profesionales, etc.

El personal académico que tutoriza los Trabajos Fin de Grado (TFG) forma parte de la plantilla anteriormente descrita y cuenta con gran experiencia docente e investigadora. El número de líneas y tuteladas ofertadas supera ampliamente el mínimo exigido por la normativa universitaria (15% superior a la demanda). Las encuestas realizadas a los alumnos que hicieron su TFG en el curso 2015/16 muestran un nivel de satisfacción de 3,53 sobre 4.

La encuesta realizada para el curso 2015/16 por la Unidad para la Calidad y que analiza la opinión del alumnado sobre actividad docente del profesorado, muestran una satisfacción general de 3,95 sobre 5, datos que consideramos muy positivos (Compl\_24).

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"

Compl\_28 CVs profesorado

Compl\_05 encuesta de satisfacción alumnos TFG

Compl\_24. Resultados encuestas opinión alumnos sobre actividad docente profesorado

E0\_memoria verificada

Informes de verificación y seguimiento ANECA  
<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/medicina/documentacion>

#### 4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

##### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Como hemos descrito en el apartado anterior, 123 profesores forman parte de la plantilla estable de la titulación y 238 son asociados, gran parte de ellos clínicos.

El hecho de que tengamos un número elevado de profesores Asociados Clínicos es un buen dato en una titulación como es el Grado en Medicina, en la que una buena parte de la docencia es de tipo práctico. Según nuestra programación de prácticas clínicas, no debe haber más de dos alumnos en prácticas con cada médico.

Por otro lado nuestro Profesorado Asociado Clínico además de su alta cualificación profesional, posee el grado de doctor en más del 60% de los casos.

La carga docente total del profesorado se computa en el POD (Plan de Ordenación Docente) con antelación suficiente al comienzo de cada curso académico, de este modo, se garantiza que la carga docente de cada profesor sea la regulada por ley y que las enseñanzas puedan desarrollarse en el modo en que se diseñó nuestra memoria verificada.

La ratio estudiante/ PDI en el Grado en Medicina es para el curso 2015/16 de 3,71, según se indica en la tabla 4. Estos datos son considerados bastante aceptables.

##### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

##### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"

Tabla 4.- Evolución de indicadores

E0\_Memoria verificada

Informes de verificación y seguimiento ANECA:

<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/medicina/documentacion>

#### 4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

##### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad de Murcia desarrolló durante los cursos anteriores a la implantación del Grado proyectos y programas de implantación de metodología ECTS. El profesorado de nuestra titulación participó en ellos por lo que, al comenzar los estudios de grado, ya estaba convenientemente preparados para utilizar las nuevas metodologías.

También se llevaron a cabo experiencias piloto en los dos años previos a la implantación del grado.

Por otro lado, el profesorado, tanto clínico como pre-clínico, es muy activo y asiste a los diversos cursos, jornadas, seminarios, etc. que sobre innovación imparte actualmente el Centro de Formación y Desarrollo Profesional de la Universidad de Murcia, con una oferta muy amplia en este tipo de actividades.

La formación específica en el manejo de plataformas tecnológicas educativas ha potenciado que el profesorado adquiera experiencia en el uso de las tecnologías de información para la mejora de su docencia, como lo avala el que muchos han optado por incluir en sus asignaturas el diseño de contenidos y actividades docentes online. Para ello, la Universidad de Murcia pone a disposición del profesorado el Aula Virtual, que es una plataforma de apoyo a la docencia, basada en SAKAI.

La información sobre la participación de los profesores en los planes de formación de la Universidad se resume en la evidencia E09.

##### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- E09.1\_movilidad profesorado
- E09.2\_formación profesorado
- E09.3\_ Innovación del profesorado

**4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

Al ser el profesorado suficiente en cantidad y calidad en el momento de implantación de la Titulación, no fueron necesarios tales compromisos. Tampoco hubo recomendaciones en ese sentido en la verificación, autorización y/o seguimiento

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- NO APLICA

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

NO APLICA

**Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas, en un título como éste, eminentemente práctico, es suficiente y está bien preparado.

Contamos con una plantilla de 51 personas que prestan un servicio de apoyo directo a la labor docente, además del apoyo indirecto prestado por el personal de los servicios generales y centrales de la Universidad de Murcia. El personal de apoyo adscrito al centro tiene la formación adecuada al puesto de trabajo que desempeña, y amplia experiencia en el desempeño de los puestos que ocupan.

El personal de la biblioteca tiene su dependencia orgánica y funcional de la biblioteca General, aunque su integración con el resto del personal de nuestro centro es total.

En los seis años de implantación del grado en Medicina no ha habido quejas con respecto al apoyo prestado por el PAS en las tareas de apoyo a la docencia. Tanto el profesorado, como el alumnado valoran satisfactoriamente la atención recibida en Secretaría (2,95 y 2,93 sobre 4 respectivamente). Por su parte, el profesorado valora satisfactoriamente la formación del personal de apoyo a la docencia así como que sea suficiente para las tareas que ha de realizar.

Las encuestas realizadas al PAS muestran una positiva satisfacción con las actividades formativas dirigidas a este colectivo (3,18 sobre 4).

El personal de administración y servicios también forma parte del programa de movilidad/formación de la Universidad de Murcia, dependiente del Centro de Formación y Desarrollo <http://www.um.es/web/centrodeformacion/formacion-del-pas> 1

También existe la modalidad de formación internacional. Esto puede suponer desde un período de formación de 5 días laborables en una institución de enseñanza superior, organización o empresa en un país europeo participante en el programa Erasmus Plus. También se organizan actividades dedicadas a este tema como la ERASMUS STAFF WEEK <http://www.um.es/web/internacionalizacion/movilidad/pas-internacional>

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B



*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

E11\_personal de apoyo  
 Comp\_29 encuesta alumnos 2º  
 Compl\_08 encuesta PAS  
<http://www.um.es/web/centrodeformacion/formacion-del-pas> 1  
<http://www.um.es/web/internacionalizacion/movilidad/pas-internacional>  
 E0\_memoria verificada

**5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.***VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

Los recursos materiales: aulas, microaulas informáticas, espacios de trabajo, laboratorios de prácticas, sala de disección, otros espacios docentes, bibliotecas, aula virtual, etc., tanto en número como en dotación se adecuan perfectamente tanto en extensión como en dotación al número de estudiantes del título, tal y como se expresó en la memoria de verificación.

En los 6 años que han transcurrido, desde la redacción de la memoria, estos recursos se han mantenido, aunque introduciendo mejoras y adaptaciones a las nuevas tecnologías.

En estos momentos nos encontramos inmersos en la actualización y ampliación de la Sala de Simulación para las prácticas clínicas, ubicado en el Pabellón Docente del Campus de Ciencias de la Salud. Esta Sala tiene para la Facultad un gran interés y cuenta con una inversión importante por parte del rectorado y del decanato, lo que supondrá una mejora considerable en la docencia clínica.

El Centro participa anualmente en la convocatoria de Planes de Mejora de la UMU, atendiendo a las necesidades contempladas en el Plan Anual de Mejoras que elabora el Centro (en el seno de la CGC), tras el análisis de resultados de todos los procedimientos que configuran el SGIC. Se tienen en cuenta especialmente las encuestas de satisfacción y los resultados académicos obtenidos  
<http://www.um.es/web/medicina/contenido/calidad/planes-mejora>

Por lo que se refiere a los fondos bibliográficos, estos han ido creciendo a pesar de las dificultades económicas de los últimos ejercicios, haciendo especial hincapié en los recursos digitales y audiovisuales (fundamentales en esta titulación).

Se tiene previsto que en el plazo de tres años, toda la docencia de la Facultad de Medicina se traslade al nuevo Campus de Ciencias de la Salud que se está construyendo en las inmediaciones del Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca (HUVA) que es el hospital público de la Región de Murcia de mayor tamaño, tradición, prestigio y vinculación histórica con la Facultad de Medicina.

En este nuevo Campus, ya se han construido dos edificios y se está comenzando con el tercero. De los dos que están construidos, uno alberga a los laboratorios de apoyo a la experimentación animal. Consta de 2 plantas divididas en 2 zonas, una dedicada a la cría y mantenimiento de roedores en diferentes condiciones de bioseguridad (zona SPF y zona convencional en rack ventilado o sistema abierto), y otra de salas para la realización de procedimientos experimentales, que dispone de una amplia variedad de equipamiento (quirófanos, unidad de diagnóstico por imagen para diferentes especies, salas de manejo de sustancias radiactivas, sala de cronobiología para roedores y peces, etc).

El otro presenta dos módulos, uno llamado Laboratorio de Investigación Biomédica (LAIB) que está destinado a laboratorios de investigación y el otro, llamado Departamental, en el que se ubican los despachos y áreas administrativas de los Departamentos de la Facultad y las dependencias de Decanato, Secretaría y Servicios generales. Este edificio se irá dotando en los próximos años para estar dispuesto cuando se complete toda la construcción del Campus de Ciencias de la Salud.

Sobre el tercer edificio, el denominado Docente, su construcción se encuentra en fase preliminar y se prevé que esté completado en el plazo de 2 años. Albergará las aulas y los laboratorios de docencia para todas las titulaciones de Ciencias de la Salud, entre ellas la de Medicina.

Mientras no se completa el futuro Campus de Ciencias de la Salud, la Facultad de Medicina dispone del edificio propio sito en el Campus de Espinardo donde se ha impartido históricamente la docencia y que actualmente queda restringida a los cursos de 1º y 2º del Grado en Medicina.

La docencia de 3º a 6º curso se realiza en el denominado Pabellón Docente, que es un edificio anexo al HUVA, en el que también se encuentra la Sala de Simulaciones o Laboratorio de habilidades clínicas anteriormente referida. También se ubica aquí la biblioteca del Campus de Ciencias de la Salud. <http://www.um.es/web/biblioteca/contenido/informacion/puntos-de-servicio/biblioteca-del-campus-de-ciencias-de-la-salud>

Respecto a la docencia clínica de tipo práctico, se encuentra regulada por el concierto entre el SMS y la UMU mencionado en apartados anteriores, en el que se establece como vinculados los

Hospitales Universitarios Virgen de la Arrixaca, Morales Meseguer y Reina Sofia con sus correspondientes áreas de salud y los Servicios de Pediatría, Ginecología y Obstetricia, Reumatología y Dermatología.

En todas las dependencias del Edificio del Campus de Espinardo, las del Pabellón Docente y los edificios ya construidos del nuevo Campus de Ciencias de la Salud de El Palmar se vela por la adecuación y accesibilidad de las personas discapacitadas, eliminando todo lo posible las barreras arquitectónicas. Disponemos de plazas de aparcamiento reservadas a minusválidos, se ha reubicado convenientemente a los trabajadores con minusvalías y también se han tenido en cuenta dichas personas en los planes de evacuación del Centro.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

E12\_recursos materiales

Acceso a Informes de verificación y seguimiento <http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/medicina/documentacion>

E0\_ultima versión de la memoria verificada

Compl\_22 Acta CGC 16-03-2016

Compl\_26 Acta CGC 02-03-2017

**5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

Es un título presencial

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- NO APLICA

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

NO APLICA

**5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

Los estudiantes de la Facultad de Medicina cuentan con un plan de acción tutorial y orientación profesional organizado por el centro para todos los grados.

<http://www.um.es/web/medicina/contenido/orientacion-y-empleo>

El plan de Acción Tutorial de la Facultad de Medicina organiza, a principio de cada curso académico, al menos dos actividades dirigidas a los nuevos alumnos de primer curso, una de Acogida y otra de Bienvenida e Información Universitaria.

En la actividad de Acogida participa el equipo decanal y miembros del profesorado de la Facultad. También los hacen de forma muy activa los representantes de alumnos de cursos avanzados que acompañan a sus nuevos compañeros a las diferentes dependencias físicas de la Facultad y les orientan sobre el uso de los recursos informáticos del Centro, el aula virtual, la representación estudiantil, etc. <http://www.um.es/web/medicina/contenido/orientacion-y-empleo/acogida>

En la actividad de Bienvenida e Información Universitaria participan los diferentes Servicios de la universidad que, mediante una serie de talleres, orientan los nuevos estudiantes.

El Centro también ofrece a los estudiantes de nuevo ingreso amplia información sobre los mecanismos de apoyo con que cuenta la Universidad de Murcia, así como charlas para introducirles en el

manejo del Campus virtual y sobre la metodología docente normalmente utilizada por los profesores del Centro. También se explican conceptos fundamentales de sistema de ECTS y conceptos del proceso de Bolonia en el que están inspirados los actuales Grados. Entre ellos destaca el sistema basado en la adquisición de competencias y las diversas modalidades de evaluación.

Desde la Facultad de Medicina y como parte de nuestro Plan Orientación Profesional, participamos en las Jornadas sobre salidas Profesionales dirigidas a futuros alumnos, padres y profesorado de secundaria. Estas actividades están organizadas por el COIE (centro de orientación e información de empleo) <http://www.um.es/coie/pagina-tablon.php?id=233751>

El centro (Facultad de Medicina) cuenta con un vicedecanato específico de Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Internacionales, que se ocupa de los asuntos de movilidad de los alumnos de los 4 grados que se imparten en el centro. Este vicedecanato también gestiona la Comisión de Reconocimiento de Créditos.

Los estudiantes del Grado en Medicina destacan por su alta participación en los programas de movilidad, valorando muy positivamente esta actividad. Las encuestas de realizadas muestran un 3,31 sobre 4 en satisfacción general. (comp\_10).

La Facultad participa activamente en todos los programas de movilidad que oferta la Universidad de Murcia. Actualmente participa en los programas Erasmus, Sicue/Séneca e ILA. El alumno puede consultar las universidades convenidas desde apartado "Movilidad" disponible en el bloque de Información de interés de la web del título. Hay que señalar también que en los últimos años somos habitualmente receptores de estudiantes procedentes de numerosas universidades tanto de Europa como de Latinoamérica y Estados Unidos. <http://www.um.es/web/medicina/contenido/movilidad>

Los alumnos que participan en programas de movilidad reciben el reconocimiento académico establecido en las bases de cada programa y que está recogido en la normativa universitaria y en el apartado correspondiente de la Memoria de verificación sobre permanencia y reconocimiento de créditos. Estos programas son gestionados a nivel de la Universidad de Murcia por el Servicio de Relaciones Internacionales, el Vicerrectorado de Estudiantes, (SICUE: Intercambio Estudiantes Universidades Españolas) y el Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Internacionales de la Facultad de Medicina.

En la página web de movilidad internacional para estudiantes UM se puede encontrar la información sobre movilidad agrupada por áreas geográficas, en la página del programa SICUE podemos encontrar información para movilidad nacional. <https://sicue.um.es/sicue/index.jsp>

Igualmente, el Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Murcia, pone a disposición de los alumnos el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado que los asesora y orienta en discapacidad y necesidades especiales, voluntariado y proyección social, así como en asesoramiento pedagógico <http://www.um.es/adyv/>

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E14\_Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes.

Comp\_10 encuesta propia movilidad alumnos

<http://www.um.es/web/medicina/contenido/movilidad>

<http://www.um.es/web/medicina/contenido/orientacion-y-empleo>

### 5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El título contempla la realización de prácticas externas curriculares obligatorias, son las denominadas prácticas clínicas. Estas se realizan en los Hospitales Universitarios Vinculados y sus correspondientes áreas de Salud. Todo ello regulado mediante un Concierto entre el SMS (Servicio Murciano de Salud) y la Universidad de Murcia <http://www.um.es/documents/115466/5162126/CONCIERTO+SMS+UMU.pdf/a833bfc2-1179-4d71-8380-feb33d055b09>

Dentro de las prácticas clínicas podemos separar dos tipos:

- Prácticas clínicas que forman parte de las asignaturas. Se imparten en tercer, cuarto y quinto curso y están contempladas y organizadas dentro de los horarios de cada uno de los cursos.
- Prácticas clínicas externa o tuteladas. Son las que se realizan durante el sexto curso de la titulación. Contempla 54 ECTS (BORM del 28 de abril de 2011 y BOE de 29 de abril de 2011). Se imparten durante los cuatrimestres C-11 y C-12, estando organizadas en forma de rotatorios clínicos, que se realizan en los Hospitales y Servicios vinculados. Cada crédito ECTS de los rotatorios se contabiliza como 25 horas de trabajo, con una presencialidad del 80%.

Todas las prácticas clínicas están coordinadas por un Vicedecano que se encarga de su organización y seguimiento. Para ello hay una comisión específica de "Prácticas clínicas".

El centro dispone de una aplicación específica, denominada PRAXIS, que ordena la asignación de hospitales de acuerdo con las preferencias de los alumnos en la petición de hospital, haciéndose la asignación en el momento de la matriculación.

Esta aplicación pionera se puso en marcha en el curso 2015-16 y ha supuesto una mejora importante en la asignación de hospitales y en la distribución de puestos de prácticas clínicas, siendo valorada como excelente en las encuestas de satisfacción (compl\_06). No obstante, al tratarse de una aplicación nueva, en el curso actual se sigue trabajando para optimizarla todo lo posible.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E15 listado de prácticas externas

Acceso a la web, icono prácticas clínicas <http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/medicina/2016-17/practicas-clinicas>

Compl\_06 encuesta PRAXIS

Concierto SMS-UMU

<http://www.um.es/documents/115466/5162126/CONCIERTO+SMS+UMU.pdf/a833bfc2-1179-4d71-8380-feb33d055b09>

### 5.6 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Para este título la Facultad de Medicina y la UM no necesitaron explicitar en la memoria de verificación ningún compromiso adicional, dado que los recursos disponibles eran suficientes para atender las necesidades.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

NO APLICA

## DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

**Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La metodología docente utilizada en cada asignatura se describe detalladamente en las Guías Docentes, que se desarrollan a partir de las fichas de la memoria del Grado.

Las Guías son aprobadas anualmente por los Consejos de Departamento y posteriormente por la Junta de Facultad, siendo publicadas a través de la plataforma virtual de la UMU de forma que los estudiantes, tienen disponible la información correspondiente de cada asignatura (clases magistrales, prácticas, seminarios y tutorías, etc.) antes de la matriculación.

Las guías detallan con claridad las competencias básicas y generales, así como las específicas que desarrollarán el contenido de la asignatura. También contienen los criterios de evaluación y la ponderación que cada actividad formativa realizada, siempre conforme a las directrices reflejadas en la Memoria de Verificación.

Las encuestas de satisfacción con el Grado en Medicina realizadas por los estudiantes respecto a las guías docentes es positivo (3,63 sobre 5) (comp\_24). No obstante, dichas encuestas muestran algunos aspectos que precisan ser revisados y que han sido llevados a la CGC para establecer el correspondiente plan de mejora.

Los sistemas de evaluación se basan preferentemente en la realización de diversas pruebas, siendo habitual la presencia de una combinación de exámenes escritos, prácticos y trabajos escritos. El uso de evaluación de carácter práctico es bien valorado dentro de la titulación ya que facilita que el alumno alcance las habilidades necesarias para el desarrollo de la profesión.

En general, todas las asignaturas logran buenas tasas de rendimiento, por lo que se puede pensar que las metodologías y sistemas de evaluación son adecuados (compl\_21).

En cuanto a la opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación, se han utilizado encuestas de satisfacción dirigidas a profesorado, a estudiantes y egresados, así como las conclusiones de las reuniones de coordinación con los delegados de los cursos y con el profesorado del Grado.

Las encuestas muestran que las actividades formativas son moderadamente satisfactorias para el alumnado (media de 2,62 sobre 4 en la encuesta de satisfacción), que mejora para los egresados (media de 2,82 sobre 4). En conjunto, se considera que los materiales de estudio y la oferta de recursos de aprendizaje son adecuados y variados: utilización de las TICs, prácticas de laboratorio, prácticas clínicas externas y trabajo sobre casos clínicos.

Por otra parte, también se considera que las actividades son adecuadas en relación a los objetivos y resultados que se pretenden. A este respecto, es también relevante la satisfacción del alumnado y egresados, que valoran respectivamente con 2,75 y 2,91 sobre 4 que las actividades permitan la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de habilidades propuestas en las guías.

La opinión del profesorado es positiva con respecto a los resultados de aprendizaje alcanzados con los alumnos y la labor docente que realiza en el título y considera que el diseño y desarrollo de las asignaturas es adecuado (promedio de 2,92 sobre 4).

El TFG, es una asignatura que coordinada directamente por el Decanato; en todo caso se sigue el mismo procedimiento que para el resto de las asignaturas.

En las encuestas de satisfacción, las prácticas clínicas son muy bien valoradas en general, destacando la puntuación dada por los egresados (3,45 sobre 4). También muestran una buena satisfacción global con del TFG (2,95 sobre 4).

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"

E16 y E17 en la visita

Compl\_29 encuesta alumnos 2º

Compl\_05 encuesta egresados

Comp\_07 encuesta profesorado

E01.1 encuesta egresados

Compl\_21 acta Resultados Académicos 2015-16 Grado Medicina.

Compl\_22 acta CGC 16-03-2016

Compl\_23 encuesta alumnos actividad docente

Web TFG:

<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/medicina/2016-17/trabajo>

## 6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Grado en Medicina al tener 360 ECTS, tiene la consideración de MECES 3 (nivel de Máster).

En este sentido, nuestros egresados terminan sus estudios habiendo adquirido las competencias previstas en la memoria verificada del Título y con un nivel que se corresponde satisfactoriamente con lo esperado.

Para realizar esta afirmación no tenemos evidencias directas al ser el curso analizado el primero en el que se gradúan nuestros estudiantes. Sin embargo, al tratarse de un Grado muy similar a la Licenciatura de la que procede (sujeto a una Reglamentación Europea y Nacional muy estricta), sí que tenemos evidencias indirectas de satisfacción de los licenciados con la titulación, y de los empleadores con los egresados.

Otra fuente de información importante para valorar el nivel de preparación de nuestros egresados es el examen MIR que realiza anualmente el Ministerio de Sanidad, para el acceso a formación especializada en los Hospitales. En la prueba realizada en este año y a la que ha optado nuestra primera promoción de egresados, estos han obtenido un destacado resultado, colocando a nuestra Facultad en el nº 5 del listado nacional. Concretamente 3 de nuestros alumnos están entre los 20 primeros. Contamos con el nº 1, el 6 y el 18. El resto de la promoción ha obtenido también muy buenos resultados.

Pero, además de las evidencias mencionadas, contamos con el informe de inserción laboral y de satisfacción de egresados realizado por el Observatorio de Empleo del COIE; en las tablas correspondientes de dicho informe se refleja la satisfacción de los egresados con la formación recibida y los resultados profesionales.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"  
E16 y E17 en la visita  
E15\_listado de prácticas externas de 6º curso  
E18\_Informe COIE sobre actividades orientación y empleo.

**Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los estudiantes de nuevo ingreso responden a lo reflejado en la Memoria Verificada del Título (200). Para estas plazas tenemos todos los cursos más de 3000 preinscripciones, concretamente en el curso 2015-16 fueron 3485, lo que ha hecho que la "nota de corte" haya ido aumentando año tras año hasta situarse en este curso en 12,66 puntos sobre 14. Es decir, alcanzamos plenamente el valor objetivo que se propuso en la Memoria Verificada inicialmente.

Es por ello, y al tratarse de una carrera muy vocacional y muy solicitada, que desde la CGC no se estima necesario un esfuerzo extra en publicidad y promoción, más allá de lo que considera obligatorio la Universidad de Murcia, que son las acciones del programa de Informativos para alumnos de secundaria, en las que se dan a conocer los centros a los estudiantes de enseñanzas medias de la Región de Murcia nuestros Grados.

Desde la Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia se nos proporcionan, anualmente, los indicadores de resultados académicos obtenidos por nuestros estudiantes el curso anterior. Concretamente, recibimos información acerca de la tasa de rendimiento, de éxito, de graduación (tanto en la duración del plan de estudios, como atendiendo al Real Decreto), de abandono, de eficiencia y duración media de los estudios.

Según estos datos la evolución de nuestro Grado es satisfactoria, ya que, en general, superan los valores objetivos de las tasas alcanzables previstos en la memoria verificada.

En relación al curso 2015-2016:

Tasa de rendimiento es el 87,30 % y la de éxito: 93,90%. Ambas, a pesar de ser altas han ido incrementándose en los 4 últimos cursos.

Tasa de Graduación 84,56. Se valora positivamente.

La tasa de Abandono es muy baja, siendo de 6,06% (RD) y 2,46% (REACU), resultado satisfactorio al ser inferior al reflejado en la Memoria Verificada (inferior al 10%).

Tasa de Eficiencia: 94,72%, resultado satisfactorio al ser superior al reflejado en la Memoria Verificada (superior al 85%)

Todas estas tasas de resultados son analizadas por la Comisión Académica del Grado, donde se proponen las oportunas medidas de mejora, siendo trasladadas a la CGC del centro, para realizar el correspondiente informe, que finalmente es presentado en Junta de Facultad. Luego se eleva a la Comisión de Calidad del Claustro de la Universidad de Murcia, ya que los resultados académicos de los Centros de la UMU se analizan igualmente en Claustro Universitario.

Cuando el análisis de las tasas de rendimiento y éxito de las diferentes asignaturas ofrece una desviación mayor al 20% de la media, se solicita un informe con una propuesta de mejora al Departamento correspondiente. Estas acciones han permitido que estas Tasas hayan mejorado en la actualidad.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E03.1\_informe perfiles de ingreso  
 Compl\_09 Acta C Académica -resultados académicos y perfil ingresos  
 Compl\_26 acta CGC 02-03-2017  
 E0\_Última versión de la memoria verificada  
 Tabla 4\_Evolucion de indicadores y globales  
 Tabla 2\_Relacion de asignaturas del plan de estudios

### 7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La satisfacción de los estudiantes, profesorado, egresados y otros grupos de interés es medida mediante las correspondientes encuestas. Siendo en todas ellas positivo el dato de satisfacción general (compl\_16).

Cada curso académico la CGC del centro elabora el Plan de recogida de opiniones y encuestas de satisfacción a todos los agentes implicados en el título. Encuestamos a los estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios, egresados y empleadores

En cuanto a los estudiantes, se hacen encuestas a los de primer curso sobre la información previa a su matriculación y sobre la acogida. Se encuesta a los de cursos medios y a los de cursos finales. También se realizan encuestas sobre las prácticas clínicas y el desarrollo del TFG.

De la misma forma se procede con el profesorado, con el personal de administración y servicios que ejercen su labor en el título, con los egresados y con los empleadores.

De todas ellas hemos ido dando datos dentro de los apartados correspondientes de este informe.

Las encuestas son analizadas en la Comisión Académica, mostrando buenas valoraciones en lo que respecta a las preguntas finales referentes a satisfacción global.

Por último, el análisis del resultado de estas encuestas es elevado a la CGC del centro para las correspondientes acciones de mejora.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"  
 E18\_informe de inserción laboral  
 Compl\_03 Encuesta alumnos 1º

Compl\_04 Encuesta alumnos  
Compl\_05 encuesta alumnos TFG  
Compl\_06 encuesta PRAXIS  
Compl\_07 encuesta profesorado  
Compl\_08 encuesta PAS  
Compl\_10 encuesta movilidad  
Compl\_25 encuesta empleadores  
Compl\_16 acta análisis encuestas  
Compl\_23 encuesta UC alumnos actividad docente  
E01\_encuesta egresados centro

### **7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.**

#### *VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

El título de Graduado en Medicina conduce a una profesión regulada con competencias profesionales claras, que están perfectamente reguladas en la legislación Europea y Nacional. Con unas salidas profesionales encaminadas en un alto porcentaje hacia la especialización vía MIR, aunque hay otras opciones como la investigación básica, la docencia o las administraciones públicas.

A pesar de lo anterior, tenemos que apuntar el dato de que en los últimos años las plazas MIR ofertadas están empezando a quedar por debajo del número de egresados. Esto hace pensar que en los próximos años, el aumentar en el número de egresados procedentes de una serie de nuevas facultades, podría suponer un problema de exceso de médicos sin poder acceder a la especialidad. Este dato ocasionaría la vuelta de las poco deseadas bolsas de trabajo de otros tiempos.

Esto último se ha llevado a la Conferencia de Decanos de Facultades de Medicina de España, que ha solicitado repetidamente que se disminuya el número de alumnos y que se impida la apertura de nuevas Facultades de Medicina. Esperemos que se propongan soluciones.

Respecto a los egresados que son encuestados por el COIE, la práctica totalidad de los egresados se encontraban, en el momento de la encuesta, en pleno proceso de preparación y exámenes para acceder como Médicos Internos Residentes (MIR). Por tanto, no se ha podido recabar información relativa a las variables que describen el proceso de incorporación laboral, las condiciones laborales, el ajuste de la formación al empleo o el nivel de satisfacción con el mismo. De esta encuesta se desprende que el grado de satisfacción general con la titulación es 3,4 sobre 5.

#### *VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- A

#### *LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"  
E18. Inserción laboral del Grado en Medicina del COIE